

1339



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



Ciudad de México, a 11 de **noviembre** de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/001546/2022

C.D.D.: BNCLM

LIC. OMAR MENDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Me refiero a sus oficios **DEAF/SRMAS/001488/2022**, **DEAF/SRMAS/001492/2022**, **DEAF/SRMAS/001498/2022** y **DEAF/SRMAS/001499/2022** mediante los cuales solicita suficiencia presupuestal en diversas partidas y diferentes montos como a continuación se describen.

SOLICITUD	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
SRMAS/001488/2022	2481 Materiales complementarios	Adquisición de persianas	\$460,074.56
SRMAS/001492/2022	2471 Artículos metálicos para la construcción	Adquisición de artículos metálicos	\$48,909.54
SRMAS/001498/2022	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la red hidrante propiedad del Instituto	\$181,000.00
SRMAS/001499/2022	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Servicio de mantenimiento correctivo a las plantas de luz y presurizador propiedad del Instituto	\$136,300.00

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar los compromisos presupuestales con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

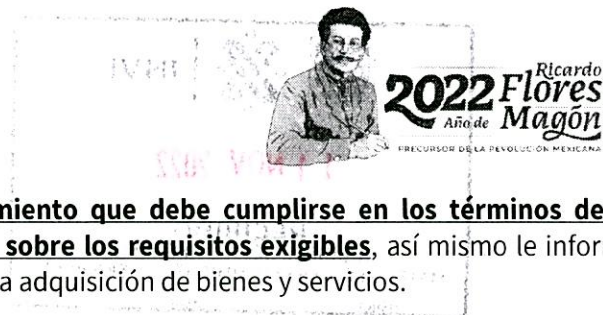
CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PARTIDA	MONTO
03PDIV	134 001 O001	141220	2481 1100	\$460,074.56
03PDIV	134 001 O001	141220	2471 1100	\$48,909.54
03PDIV	172 002 N001	141220	3571 1100	\$180,000.00 *monto total disponible
03PDIV	134 001 O001	141220	3571 1100	\$136,300.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

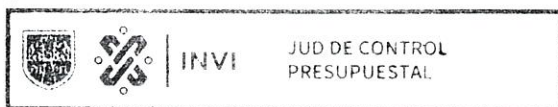
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



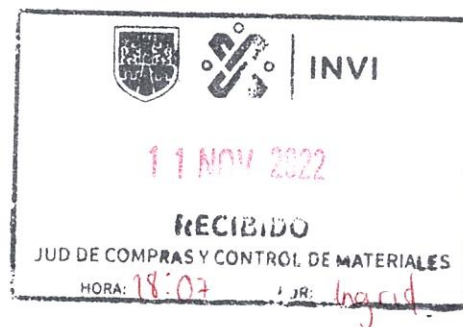
CDD:BNCLM
CQR.C6BH



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

LIC. CESAR AVILA ZAZUETA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



C.c.c.e.p.

C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Compras y Control de Materiales.- Para los efectos procedentes

C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/jfjer*